

La iguana, en peligro de extinción

Los resultados financieros de Ecopetrol deberían ser razón suficiente para comprender que esta empresa es la joya de la corona. No solo por el magnífico desempeño de sus utilidades durante el 2022, sino por su aporte a nuestra soberanía energética, su determinante participación en nuestra balanza de pagos y su significativa contribución a la estabilidad de las finanzas públicas, al punto de que este año la Nación recibirá de la petrolera estatal al menos 22 billones como dividendos y 17 billones por impuestos, una suma que equivale al 52 % del presupuesto de inversión nacional.

No obstante estas consideraciones, la ministra de Minas se propuso llevar adelante una política de hidrocarburos que dinamita el futuro de la empresa y, de fiapa, ha decidido remover la exitosa administración que la gobierna, por el simple prurito de

nombrar a personas afectas al “cambio”, en contraste con los gobiernos anteriores, en los que prevaleció su carácter técnico.

Es plausible que avancemos por el camino de la sustitución de los combustibles fósiles. Pero con gradualidad y con realismo, dada la situación de nuestras finanzas y del contexto mundial. Nadie puede pretender que Colombia, que apenas es responsable del 0,6 % de las emisiones de carbono contaminantes, vaya a cambiar la realidad del calentamiento global asumiendo una política radical que impida nuevas exploraciones petroleras.

Irene Vélez tiene que entender que no puede comprometer nuestra soberanía energética en el mediano plazo y que -con su política cerrera- no puede seguir haciéndoles daño a Ecopetrol y a sus accionistas, entre ellos la Nación. Basta mirar que, no obstante la bonanza, durante los últimos doce meses la acción de Ecopetrol cayó de \$ 3.600 a \$ 2.700, llegando a cotizaciones de \$ 2.100 en los momentos más críticos de las declaraciones de la mi-



Defender
Ecopetrol

Néstor Humberto
Martínez Neira

nistra. Esta realidad debería desvelarla, porque equivale a una pérdida de valor de la capitalización bursátil de la compañía equivalente al 25 %, esto es una suma similar al monto de la última reforma tributaria.

El Gobierno también está en la obligación de resolverle a Ecopetrol el problema del déficit del Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC). Si quiere seguir subsidiando el precio interno de la gasolina, sin tocar el valor del ACPM y haciendo aumentos pírricos frente al valor internacional del petróleo, tendrá que asumir el costo de esa política, sin recargarse en Ecopetrol. El Contralor

y los accionistas minoritarios deberían mirar con lupa lo que está pasando.

Al cierre del 2022 la petrolera registra una cuenta por cobrarle a la Nación de \$ 26 billones por el déficit del FEPC, en cuya cancelación trabajan el Gobierno y la empresa “de manera conjunta y comprometida”, según el balance conocido. La verdad es que en el actual presupuesto (Ley 2276/22) solo se previeron \$ 19 billones para cubrir dicho déficit. No obstante, en el proyecto de adición presupuestal que cursa se solicita eliminar la asignación prevista, para utilizarla en otros propósitos oficiales, con la anotación de que el pago al FEPC “se hará mediante una compensación directa entre la Nación y Ecopetrol contra los dividendos generados, que son propiedad de la Nación”.

El asunto no es tan sencillo. Porque aun con los dividendos a favor del Gobierno, a marzo quedarán pendientes por cancelar \$ 5 billones del año pasado, más \$ 10 billones adicionales, que se causarán en estos primeros tres meses. El déficit del FEPC debe asumirlo directamente la Nación y no cargárselo a Ecopetrol, según la Ley 1819/16 y el decreto 1068/15. ¿Acaso los accionistas minoritarios de Ecopetrol tienen que cargar con los \$ 5 billones del costo de oportunidad del valor del déficit al cierre del año pasado? Mucho más grave si, como se le ha anunciado al mercado, la compañía tendrá que salir a endeudarse para financiar sus inversiones, dada la exigente política de dividendos que le impone el Gobierno para compensar sus deudas. Estos temas, claro está, deberán ser debatidos a fondo en la próxima asamblea de accionistas, que servirá adicionalmente para agradecerle a Felipe Bayón todos sus servicios, de los que la empresa jamás debió privarse.

Taponazo. ...y a todas estas, ¿qué dice la USO?

“

Irene Vélez tiene que entender que no puede comprometer nuestra soberanía energética en el mediano plazo y que no puede seguir haciéndole daño a Ecopetrol y a sus accionistas, entre ellos la Nación.